

Resolución del Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Selección para la convocatoria de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo (Resolución de 31/07/2014, de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada en el DOCM de 25 de agosto de 2014)

La Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha de 31 de julio de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, recoge en su artículo 6.3. Procedimientos y criterios de evaluación de las solicitudes, "La evaluación de las solicitudes que se presenten por los investigadores candidatos, será realizada por una Comisión de Selección constituida por expertos externos a la Universidad de Castilla-La Mancha a propuesta de la Comisión de Investigación".

Reunida la Comisión de Investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud del artículo 6.3, he resuelto nombrar a los siguientes miembros para integrar la Comisión de Selección para evaluar las solicitudes de los candidatos:

Dr. Domingo Docampo Amoedo (Presidente). Catedrático de Universidad. Universidad de Vigo. Escuela Superior de Ingenieros en Telecomunicaciones.

Dr. Jordi Roca Aleu (Secretario). Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia. Facultad de Veterinaria.

Dr. Mateo Valero Cortés. Catedrático de Universidad. Director del Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona

Dr. Manuel Vidal Sanz. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia. Facultad de Medicina.


Dr. Miguel Ángel Miranda Alonso. Catedrático de Universidad. Instituto de Tecnología Química. UPV-CSIC.

Dr. Carlos García Izquierdo. Profesor de Investigación del CSIC. Área de Ciencias Agrarias. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Lo que se hace constar a los efectos que procedan.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO	7Tity9WEztf%zNqj3wxtHg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA		19/06/2015 12:49:30	MjEzMzE3	